



*Honorable Concejo Deliberante
De Presidente Perón*

FUNDAMENTOS DE ORDENANZA N° 565

VISTO:

Que resulta necesario crear una nueva actividad llamada Planificación Estratégica y Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, la cual no estaba contemplada en el Presupuesto de Gastos 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la facultad conferida al Departamento Ejecutivo, según Artículo 119° inc. B) tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal, que faculta al Departamento Ejecutivo cuando los créditos presupuestarios resulten insuficientes o sea necesario incorporar conceptos no previstos, podrá solicitar que mediante Ordenanza, se dispongan créditos suplementarios o transferencias de otras partidas del presupuesto que arrojen economía y siempre que ellas conserven créditos para cubrir las necesidades del ejercicio

Que la Oficina Municipal de Presupuesto informa que deberá elevarse un proyecto de Ordenanza que contendrá los siguientes puntos:

Por lo expuesto,


Alejandra M. Vargas
SECRETARÍA
H. C. D. DE PRESIDENTE PERÓN




Germán R. Wibratt
PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERÓN



*Honorable Concejo Deliberante
De Presidente Perón*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades sanciona la.

ORDENANZA N° 565

ARTÍCULO 1°: *Dedúcese las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos Año 2008*

701011110211	20521	Retribuciones del cargo - Pers. Jerarquico	\$	7.056,00
701011130311	20526	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	4.767,72
701011130411	20527	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	355,80
701011131311	20530	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	1.779,00
701011131211	20529	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	60,00
7010111411	20531	Sueldo Anual Complementario	\$	2.401,15
701011160111	20532	Contribuciones Patronales - I.P.S.	\$	2.620,41
701011160211	20533	Contribuciones Patronales - I.O.M.A.	\$	1.048,17
7010112111	20534	Retribuciones del cargo	\$	8.586,00
7010112211	20535	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	1.200,00
7010112311	20933	Sueldo Anual Complementario	\$	1.631,00
7010114111	20539	Asignaciones Familiares	\$	810,00
701011260111	20536	Contribuciones Patronales - I.P.S.	\$	1.761,48
701011260211	20537	Contribuciones Patronales - I.O.M.A.	\$	704,52
Total			\$	34.781,25

ARTÍCULO 2°: *Amplíase las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos Año 2008*

70600101110211	21139	Retribuciones del cargo - Pers. Jerarquico	\$	7.056,00
70600101130311	21141	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	4.767,72
70600101130411	21142	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	355,80
70600101131311	21143	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	1.779,00
70600101131211	21144	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	60,00
706001011411	21145	Sueldo Anual Complementario	\$	2.401,15
70600101160111	21146	Contribuciones Patronales - I.P.S.	\$	2.620,41
70600101160211	21147	Contribuciones Patronales - I.O.M.A.	\$	1.048,17
706001012111	21148	Retribuciones del cargo	\$	8.586,00
706001012211	21149	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	1.200,00
706001012311	21150	Sueldo Anual Complementario	\$	1.631,00
706001014111	21151	Asignaciones Familiares	\$	810,00
70600101260111	21152	Contribuciones Patronales - I.P.S.	\$	1.761,48
70600101260211	21153	Contribuciones Patronales - I.O.M.A.	\$	704,52
Total			\$	34.781,25

ARTÍCULO 3°: *Comuníquese, regístrese, etc.-*

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, a los veintisiete días, del mes de Octubre del año dos mil ocho.-

Alejandro M. Vargas de Liz
SECRETARIO
H. C. D. DE PRESIDENTE PERÓN



Germán R. Wibratt
PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERÓN